

BUENOS AIRES, 25 SET. 1996

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1996, aprobado por la Ley N° 24.624, distribuido por la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 3 de Enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar los créditos presupuestarios de la ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1996 a los efectos de atender los gastos del Programa 01 - Actividades Centrales, correspondientes a la Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior.

Que en virtud de ello, se deben modificar los créditos vigentes de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Que la modificación propiciada está amparada en las disposiciones de los artículos 13 y 41 de la Ley N° 24.624.

M.E. y
O. y S.P.

514

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1996, de acuerdo

[Handwritten signatures and initials]

RESERVADO
*El Poder Ejecutivo
Nacional*



con el detalle obrante en planillas anexas al presente articulo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2º.- Comuniquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N.º 1073

2
2
1.6.

CARLOS V. CORBACH
MINISTRO DEL INTERIOR


Dr. ROQUE BENJAMÍN FERNÁNDEZ
MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS


Ing. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
Jefe de Gabinete de Ministros

M. E. y
O. y S. P.

SIL

1411



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1*

PRESUPUESTO 1999

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS

Administración Central

Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior

Programa : 01 Actividades Centrales

Sub-Programa : 00

Actividad : 01 Conducción de las Relaciones Interiores

FIN	FF.	ECON	INC	PPAL	PARC	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
1							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000,00
	11						TESORO NACIONAL	1.000.000,00
		21					Gastos Corrientes	1.000.000,00
			3				Servicios No Personales	1.000.000,00
				9			Otros Servicios	1.000.000,00
					2		Gastos Reservados	1.000.000,00
							TOTAL ACTIVIDAD	1.000.000,00
							TOTAL PROGRAMA	1.000.000,00

M.E. y
O. y S. P.

516



PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central
 Jurisdicción : 91 Obligaciones a cargo del Tesoro
 Subjurisdicción : 00
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Subprograma : 01 ASIST. FINANCI. A PROVINCIAS, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES
 Proyecto : 00
 Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECD	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
		1					ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-1.000.000
			11				Tesoro Nacional	-1.000.000
				22			Gastos de Capital	-1.000.000
					5		TRANSFERENCIAS	-1.000.000
						8	Transf. a Inst. Prov. y Mun. para financiar Gastos de Capital	-1.000.000
						6	Transferencias a Gobiernos Municipales	-1.000.000
						96	Interprovincial	-1.000.000
							TOTAL SUB-PROGRAMA	-1.000.000
							TOTAL PROGRAMA	-1.000.000
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	-1.000.000

TOTAL SUB-PROGRAMA

TOTAL PROGRAMA

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

-1.000.000

-1.000.000

-1.000.000

M.E. y
O. y S.P.

S/g